



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil catorce.

La suscrita oficial de información, **CONSIDERANDO** que:

- I. Que el día siete del mes de noviembre del año en curso, se recibió la solicitud de acceso de información número **quinientos setenta y ocho**, por parte del señor **Eduardo Enrique Bukele Kury**, quien solicitó: **“Información sobre proyectos a realizar en materia de transporte, ampliación de calles, nuevos pasos a desnivel”**.
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, la suscrita debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.
- V. Por parte de la **Dirección de Planificación de la Obra Pública (DPOP)** de este Ministerio, en atención a la presente solicitud, se hizo del conocimiento de esta oficina que: “dentro de los Planes de Desarrollo del MOP en materia de transporte para el 2015, se

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuzca, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv



Oficina de información y respuesta.


Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

- VI. tiene en planificación seis proyectos de ampliación en planificación y cuatro proyectos de Caminos Rurales, de los primeros seis proyectos, no se tienen los datos solicitados respecto a fechas de inicio, ni su tiempo de ejecución, de la misma manera no se sabe cuál será el proceso de adjudicación hasta que sean finalizados sus respectivos diseños y se inicie el proceso de licitación, no así los Caminos Rurales que se detallan en cuadro anexo".
- VII. Respecto a los Pasos a Desnivel, la DPOP sugiere gestionar también la información al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), ya que ellos tienen próximos a iniciar dos pasos a desnivel, uno en la intersección de la Avenida Jerusalén y Calle el Pedregal denominado Naciones Unidas y el segundo en la intersección del Paseo General Escalón y Avenida Alberto Masferrer, por lo que será esa institución quien proporcione la información solicitada.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se RESUELVE:

- a) Declárese procedente la solicitud de acceso a la información requerida por el señor Eduardo Enrique Bukele Kury.
- b) Entréguese la información solicitada.
- c) Para mejor proveer su solicitud en relación a la información relativa a los Pasos a Desnivel y con base al art. 62 inciso 1º de la Ley de Acceso a la Información Pública, se **ORIENTA LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**. La información referente a los pasos a desnivel solicitados deberá ser requerida en la **Oficina de Información y Respuesta del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)** ubicada en Km. 10 1/2 carretera al puerto de la Libertad, Antiguo Cuscatlán. Teléfono 2205-8335. El Oficial de Información es el Lic. Ricardo Castellón, y el correo electrónico es abernal@fovial.com
- d) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.



Liz Aguirre

Oficial de Información Institucional



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuzca, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv